

Algunas competencias del funcionario docente

Joan Domingo, Joan Segura

*Profesores del Departamento de ESAII de la UPC
Barcelona
joan.domingo@upc.edu, joan.segura@upc.edu*

Entendemos por competencia el conjunto de saberes, procederes y actitudes o, si se desea, el saber o conocimiento, el saber hacer y el saber ser o saber estar; conocimientos, habilidades y actitudes. Es tanto así que tomamos el concepto de competencia es un término compuesto, puesto que agrupa diferentes términos en uno solo.

En el caso de un servidor público las competencias son comunes según la óptica que se utilice o pueden tener una mayor especificidad en función de cada ámbito. Posiblemente el lector esté de acuerdo en que un conserje y un bombero, aun ser ambos funcionarios, no comparten algunas de las características vinculadas al concepto compuesto de competencia. El caso que vamos a desarrollar es el de las competencias que, a nuestro criterio, debería tener un funcionario docente en la actualidad, al margen del nivel educativo en el que lleve a cabo su actividad.

Pueden encontrarse fácilmente decálogos, ensayos y multitud de artículos relacionados con las competencias del profesorado pero, siempre a nuestro criterio y considerando que cualquier intento de establecer una lista es incompleto, son las siguientes la que deben caracterizarle para poder desarrollar su función en el S. XXI, no necesariamente por el orden en que se citan.

Dominio de la materia: se corresponde al conocimiento y saberlo aplicar. Aquellos conceptos que se van a transmitir a los estudiantes deben dominarse completamente a fin de encontrar la mejor forma de que se puedan aprender de la forma más eficaz. No es lo mismo saber hacer, por ejemplo, una derivada, que saber cuál es la mejor forma de, mediante ejemplos significativos, aproximar el concepto de derivada y saber resolver situaciones mediante derivadas.

Responsabilidad: consiste en tener la conciencia de que se está formando personas, ciudadanos para mañana, que tendrán la responsabilidad de hacer avanzar a la sociedad. No es la docente una tarea menor, puesto que enseñar, educar en general, no es nunca un acto neutro como pueda ser coser el botón de una camisa. Se imprime en la actitud del docente hacia los estudiantes un carácter, una forma de hacer las cosas y una forma de entender el mundo.

Conocer a los estudiantes: el profesorado, cada curso tiene un año más pero los estudiantes siempre tienen la misma edad; por ello, es tarea de los primeros conocer los intereses y forma de ser de los segundos. No se puede reproducir lo que al parecer dijo Sócrates de “¿Qué les pasa a nuestros jóvenes? No respetan a sus mayores, desobedecen a sus padres. Ignoran las leyes...”. Difícilmente el profesor que no conozca a los estudiantes, les podrá proponer actividades motivadoras que les conduzcan al aprendizaje.

Empatía: ponerse en el lugar del estudiante, conocer su situación personal, interesarse por mejorarla en la medida de lo posible, sin invadir intimidades y con el mayor respeto. Desentenderse del estudiante como persona y tratarlo como parte del grupo, no permite adaptar el proceso enseñanza-aprendizaje a cada uno de ellos, tratando convenientemente la innegable diversidad que forma las aulas.

Estrategia docente: no parece razonable pensar que cada tema puede tratarse igual ni pensar que en el aula todos los estudiantes son iguales, aprendiendo al mismo ritmo y con los mismos intereses y circunstancias personales. Las múltiples estrategias docentes a disposición del profesorado deben permitirle seleccionar aquella o aquellas que, para cada ocasión generen los mejores resultados de aprendizaje en cada estudiante.

Transmitir valores: difícilmente podrá transmitir valores el profesor que no los posea. Explicar medioambiente sin tener conciencia medioambiental, parece difícil. Una sociedad en la que en gran parte se da prioridad al logro fácil, a la recompensa inmediata y generosa, y que la cultura del esfuerzo no está en sus mejores horas, exige del profesor tratar aspectos de valores humanos de forma que puedan ser transmitidos a los estudiantes de forma indirecta, esto es, no se trata tanto de explicarlos sino de poner a los estudiantes en situaciones de las que se derive una orientación a los valores, ya sean universales, personales, éticos, etc.

Enseñar a aprender: no es razonable pensar que lo que los estudiantes aprendan es lo único que necesitarán saber a lo largo de la vida. Sin duda, la época de la vida destinada a los estudios formales, termina en algún momento pero será preciso que siga aprendiendo a lo largo de toda la vida. Por ello, el profesor debe enseñar a aprender, quizás más que a aprender determinados conceptos, algunos de los cuales, es probable que sean obsoletos o irrelevantes en pocos años.

Innovación: es un claro error pensar que ya está todo inventado en docencia. Si fuera así, habría que preguntarse porque existen tantas metodologías docentes diferentes y porqué siguen apareciendo más. Innovar supone establecer nuevas estrategias para que los estudiantes aprendan, y no necesariamente usando las demostradas como eficaces, arriesgando razonablemente para establecer modificaciones sobre las mismas o desarrollando de nuevas. Tener acceso a lo que se vaya publicando al respecto permitirá al profesor saber, por ejemplo, qué diferencia puede haber entre la Clase Inversa, la Enseñanza *Just-In-Time* o el Aprendizaje Basado en Equipos. El dominio de diferentes técnicas permitirá caminos para la innovación sobre bases científicamente demostradas.

Planificación y trabajo en equipo: no es posible improvisar ni desarrollar la tarea de forma que no se cuente con el resto del profesorado. La profesión docente es demasiado seria para arriesgarse a ello porque lo que está en juego es la educación de las nuevas generaciones, las que nos reemplazarán en todas las tareas de la sociedad. La tarea educativa es un conjunto coherente, lineal y continuo que se lleva a cabo a lo largo del ciclo educativo debiéndose planificar cada asignatura en coordinación con todas las demás para dar coherencia a los contenidos del ciclo. Tener la conciencia de que las asignaturas forman parte de un plan superior al de cualquiera de ellas e implementarlas de forma que dicho plan se cumpla con la mayor eficacia.

Evaluación: no todos los estudiantes aprenderán igual ni aprenderán exactamente lo mismo y de la misma forma. Garantizar que todos superan unos umbrales de competencias mínimos supone establecer sistemas de evaluación diversificados y, para ello, es importante que se dominen diferentes técnicas de evaluar, coherentes con la naturaleza de los contenidos de los temas que forman las materias.

Autocrítica: utilizar la rueda de calidad, consistente en planificar, llevar a cabo lo planificado, evaluar los resultados y ser autocrítico con ellos. Poder modificar aquello que no haya cumplido las expectativas y poder repetir lo que sí haya funcionado. No se trata de repetir cada curso lo mismo sino de criticar, cada vez, si la planificación ha surtido el efecto de aprendizaje deseado.

Conocimiento y dominio de las tecnologías: de forma habitual, las redes sociales, aplicaciones para teléfonos móviles, pantallas interactivas, robots, internet... lo que se denominan nuevas tecnologías no debe ser ajeno al docente puesto que los estudiantes dominan su uso y generalmente son herramientas eficaces que se pueden poner al servicio del aprendizaje. Ignorarlas o no hacer un seguimiento regular de las mismas es abocarse a la obsolescencia.

Reciclaje profesional: no es fácil seguir el ritmo de los avances en todas las direcciones del campo de la docencia. Por ello, es importante seguir, periódicamente, cursos de reciclaje que permitan la actualización de conocimientos del profesorado, desarrollados por personas cuya función es, precisamente, la formación y actualización del profesorado.

Estas competencias no tienen porque ser propias de los profesores funcionarios puesto que cualquier profesor debería exhibirlas, pero en el caso del servidor público, por su naturaleza

representativa del estado, deberían estar garantizadas. El estado recauda impuestos de ciudadanos, paga con ellos a los profesores para que eduquen a los hijos de estos ciudadanos y asegura una educación de calidad ofreciendo profesorado competente.

Será difícil encontrar las anteriores competencias en personas impulsivas, prepotentes, faltas de empatía, ignorantes de la tecnología, individualistas, faltos de puntualidad o de espíritu de servicio, irrespetuosas,... Los valores personales que posean los docentes son clave para poder desarrollar, entre otras, el conjunto de competencias anterior.

Por otra parte, ser licenciado, por ejemplo en biología, no presupone ser un buen profesor de biología, puesto que este conocimiento sólo es una de las competencias del docente y por ello es importante que el estado garantice que, para ser docente, se deban poseer una cantidad adicional de competencias. Para ello, el acceso a la profesión docente requiere másteres para acabar de formar a estos licenciados en competencias orientadas a ciclos intermedios o en licenciaturas de magisterio para los ciclos iniciales. No está tan claro, no obstante, que lo mismo suceda en los ciclos universitarios.

Así, el sistema de valoración basado en competencias, lo percibimos como algo fundamental, puesto que el sistema educativo en su conjunto está basado en ellas, siendo la de los conocimientos sólo una de ellas, con un valor tan importante como el resto.

	
<p>Joan Domingo Peña Profesor del Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato. Departamento de Ingeniería de Sistemas, Automática e Informática Industrial. Universidad Politécnica de Cataluña (UPC)</p>	<p>Joan Segura Casanovas Profesor de Ingeniería e investigador sobre estrategias docentes. Departamento de Ingeniería de Sistemas, Automática e Informática Industrial. Universidad Politécnica de Cataluña (UPC)</p>